

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18022 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Edicto

D. Juan Manuel Fonoll Pueyo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de los de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento número 909/2012, en el que se ha acordado, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, la publicación del presente dando conocimiento de su existencia.

Las circunstancias de la persona cuya declaración de fallecimiento se pretende son: Agustín Iniesta Martín, natural de Valle de Abdalajis (Málaga), nacido el 28 de noviembre de 1962, hijo de Agustín y Ana, cuyo último domicilio conocido fue el de C/. Ciudad Cooperativa, 48, 4.º 2.ª, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Y para su publicación o publicidad en los medios acordados, libro y firmo el presente.

Sant Boi de Llobregat, 9 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020291-1